



Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024

En el municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las **13:00** horas del día **3 de septiembre del año 2021**, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los CC. **Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor**, con el objeto de Celebrar la “**Primera Sesión Ordinaria de cabildo**”, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha 1 de septiembre del año dos mil veintiuno, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis, discusión y aprobación para ratificar el edificio de la presidencia municipal como recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo. -----
- 4.- Análisis y discusión sobre el Informe general de irregularidades del proceso entrega recepción 2021. -----
- 5.- Análisis, discusión y aprobación para firmar el oficio de apertura de oficinas de regidores para dar informe al órgano de fiscalización superior. -----
- 6.- Análisis, discusión y aprobación para la asignación de las comisiones de los regidores. -----
- 7.- Nombramiento y ratificación del secretario del Honorable Ayuntamiento, Juez municipal y cronista municipal. -----
- 8.- Asuntos generales. -----

En uso de la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional, con base en la Ley Municipal de Tlaxcala, dio a conocer los lineamientos para celebrar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo, así como las obligaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento. -----



1.- Posteriormente, se realizó el pase de lista y se verificó la existencia de Quórum.

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes** por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de la misma son válidos. -----

2.- Se da lectura al orden del día y se somete a votación.

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor**. -----

Queda aprobado el orden del día por **unanimidad de votos**, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la ley municipal del estado de Tlaxcala se deriva los siguiente:-----

3.- Análisis, discusión y aprobación para ratificar el edificio de la presidencia municipal como recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo. -----

Toma la palabra el presidente municipal constitucional y hace mención que se requiere ratificar el edificio de la presidencia municipal como recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo, esto con base al artículo 5 de la ley municipal del estado de Tlaxcala. -----

Se somete a votación:

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor**. -----

Queda aprobado el edificio de la presidencia municipal como recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo por **unanimidad de votos**. -----

Acciones que CONSTRUYEN



4.- Análisis y discusión sobre el Informe general de irregularidades del proceso entrega recepción 2021. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas y menciona que el documento que tienen en sus manos es un acta que tiene varias irregularidades y que el área de contraloría interna hará las observaciones pertinentes, hacia las instancias correspondientes del órgano de fiscalización superior, también hace mención que en primer lugar no es buscar responsables de la administración pasada si no es ver que los recursos se hayan aplicado de manera transparente. Y en segundo lugar es que ninguno de los presentes tenga responsabilidades por decisiones de autoridades anteriores ya que a partir del 31 de agosto se toman nuevas decisiones. -----

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional recalca que durante el proceso entrega recepción hay varias irregularidades, y que buscara la parte en la que el acta de cabildo menciona lo referente a la cuenta pública. -----

Pide la participación de la C. Brenda Aguilar Hernández para que describa a grosso modo un poco sobre el proceso entrega recepción, menciona que de acuerdo al cronograma que estaba previsto no se respetó en tiempo y forma y que todo se fue posponiendo, que se recibió mobiliario equipo de cómputo, que la mayoría de las unidades se recibieron en mal estado que algunas no tienen tarjeta de circulación, que se revisó parte la cuenta pública 2018, la cuenta pública 2019 y 2020.-- Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas y recalca que es importante mencionar que el gobierno anterior autoriza a la tesorera municipal sustraer del recinto oficial la cuenta pública 2021, esto implica que nosotros como autoridades no tenemos acceso a dicha cuenta y que no se puede saber ni el origen ni el destino de todos los recursos aplicados en el 2021, ni los sueldos, ni obras publicas nada. -----

Por tanto nosotros como gobierno estamos obligados en poner alguna observación por la ausencia de esa información y ante estas circunstancias, solicito la solidaridad de ustedes para solicitar al órgano de fiscalización dar cuenta al congreso del estado a través de la comisión de finanzas y así mismo entregar a la secretaria de finanzas del gobierno del estado y a la secretaria de gobierno un informe sobre el estado actual que guarda en términos de la disposición la información esto como primer punto. Y como segundo punto solicito su solidaridad para que se envíe un escrito firmado por todos para solicitar una ampliación de tiempo para poder remitir las observaciones correspondientes toda vez que tengamos una justificación porque no tenemos la cuenta pública solicitamos una ampliación del plazo. -----

Se comenta el contenido del acta con fecha diecinueve de agosto de los dos mil veintinueve (se anexa copia simple).



solicito a los presentes que quienes estén a favor solicito levantar el brazo derecho que en consecuencia se apruebe y autorice lo correspondiente a los meses enero febrero todo lo 2021 se remita al órgano de fiscalización para su resguardo revisión y auditoria pero no existe un oficio que diga que fue entregada. se autorice a la contadora se entreguen los estados financieros de junio y julio del 2021 al honorable congreso.....

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal y comenta lo siguiente: -----
 Los estados financieros que son los estados financieros es el comportamiento presupuestal que está teniendo el recurso publico esa información no se la remiten al órgano de fiscalización se la remiten al congreso del estado y no se sabe a quién, no se dice, puede ser que se remita. Y en esta misma se autoriza a Demetrio como presidente municipal del 23 al 31 de agosto es probable que ellos mismos lo remitan por mayoría de votos al diputado Miguel Ángel, pero no se sabe no hay evidencia de eso, con lo único que lo contamos es eso (levanta el acta) la primera que remiten la cuenta pública y toda la documentación comprobatoria al congreso del estado al igual que los estados financieros ahí hay una irregularidad pero si es importante que ustedes tomen una decisión al respecto entonces la petición formal son dos cosas.-----

La primera una ampliación del periodo firmada por todos es decir por el cabildo al órgano de fiscalización para emitir las observaciones derivada del proceso de entrega recepción -----

La Segunda notificar y solicitar la devolución de la cuenta pública toda vez que la ley es muy clara y que tiene que estar en resguardo de las autoridades municipales. -----

Esas son las dos situaciones, someto a votación y dejó abierta la participación de ustedes al respecto-----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor quien pregunta si el informe que nos hace mención en el orden del día y por lo que usted nos está diciendo lo emitió en este caso el órgano de fiscalización o un ente capacitado para fiscalizar. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas y dice que el informe es el que se está dando, no es un informe derivado de una fiscalización, si no es información que nosotros poseemos recalca que el regidor y ustedes mismos hicieron un recorrido de las instalaciones, verificaron el estado de las unidades , el estado de los edificios , el estado de los vehículos pesados y por esa situación comenta que hasta el momento no se ha podido restablecer el servicio ya que las unidades no están en condiciones para hacerlo. Este es el informe general, no es un informe derivado de un proceso de fiscalización. Nosotros no somos competentes respecto a la fiscalización, también comenta que no se entregó la cuenta pública, y que, para el estado de las unidades, de los edificios, se levantó un acta de hechos notariada, donde se menciona que se tuvo que abrir el edificio de la presidencia municipal ya que ni el síndico municipal, ni el presidente tuvieron a bien entregar el edificio ni todas las cosas que se encuentran aquí.



Todo esto se documentó y que forma parte de las irregularidades que vamos a entregar al órgano de fiscalización y del daño al patrimonio municipal. En cuanto tengamos el informe bien documentado, soportado no solo con nuestra opinión sino fundamentado legalmente y soportado por evidencia fotografías, se le entregara a cada uno de ustedes ese informe y el objetivo es que para fin de mes estemos en posibilidades de realizar una asamblea publica para que cada uno presente las irregularidades porque es importante que la ciudadanía este presente. -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor quien pide si se le pueden entregar los formatos de entrega recepción y las actas de cabildo desde antes para darle una leída y así poder analizarlas. Así como si existen denuncias de los autos y saber quién tuvo a resguardo el edificio. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas y responde que toda esa información se les puede hacer llegar si la solicitan, menciona que se celebraron alrededor de 8 actas de entrega recepción todas esas se les puede proporcionar una copia para que identifiquen todo. -----

Toma la palabra la C. Oscar Martínez Carpinteyro y pregunta que si dentro del acta final ellos dicen textual que no hay cuenta pública. -----

Responde el presidente que no se encuentra la cuenta pública y el acta es el sustento de ellos. -----

Toma la palabra la C. Oscar Martínez Carpinteyro quien dice que pensando que habría actos violentos mandaron a resguardar la cuenta pública. -----

Responde el presidente municipal: que lo autorizan y que de manera extra oficial lo comento la contadora, que eso fue la justificación, en realidad si vemos en el acta no dicen los motivos. -----

Toma la palabra la C. Oscar Martínez Carpinteyro y lee de viva voz parte del punto número 5 del acta de cabildo con fecha diecinueve de agosto del 2021. Para ser comentada (se anexa copia simple). -----

En el desahogo marcado con el punto 5 de la orden del día tomando la palabra el Ing. Miguel Ángel Caballero Yonca en su carácter de presidente municipal manifiesta y toda vez que con la realidad social de nuestro municipio en continuar cerradas las instalaciones del palacio municipal por un grupo de ciudadanos y al no existir las condiciones idóneas para el resguardo y ante la gran probabilidad de que en los días siguientes se generen disturbios para la fiscalización de la presente administración, así como existir fuertes rumores de que surjan eventos como las ocasiones pasadas se tomen las previsiones necesarias de modo que se la tesorera municipal para que la información de enero agosto del ejercicio fiscal 2021 se remita al órgano de fiscalización para su resguardo y correspondiente revisan..... -----



Responde el presidente Municipal Renato Sánchez Rojas, que es un poco contradictorio que en la mayoría de declaraciones dice que todo está bien que hay desarrollo, que hay paz entonces no se justifica por un lado hay un discurso de que todo está bien. Y por el otro lado cuando se trata de comprobar pues no. Recalca que solo es solicitar la información por ejemplo en la cancha debe de haber un anexo técnico, y que en toda obra debe de haber un procedimiento y que de acuerdo a los beneficiarios se integra un comité de obra que es integrado por los ciudadanos y se les entrega un anexo técnico donde se estable que tipo de material. -----

Toma la palabra C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; y menciona que considera que es necesario enviar la notificación y solicitar que nos regresen la cuenta pública en caso de que este resguardada por el órgano de fiscalización. Porque realmente no existe algo que sustente lo que ellos alegan, entonces es necesario que nosotros sepamos en que se invirtió el gasto público, conocer las obras que se hicieron y en que se empleó ese dinero, porque al parecer tampoco tenemos el conocimiento de que obras se realizaron y con qué presupuesto, considera que es muy importante y **vota a favor**. -----

- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor **a favor**.
- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal **a favor**.
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor **a favor**.
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor **a favor**.
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor **a favor**.
- Renato Sánchez Rojas, presidente municipal constitucional **a favor**.

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor y pide poner que para situaciones posteriores tener la información con anticipación para hacer un análisis y poder leerlos y saber el contexto. -----

El presidente municipal menciona que si hay un tema relevante pasara la información con antelación, para las próximas convocatorias se agregara la información. -----

Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al órgano de fiscalización el retorno de la cuenta pública 2021. -----

Se someta a votación:
solicitar una prórroga al órgano de fiscalización superior para ampliar el periodo para remitir el informe de las observaciones sobre el proceso de entrega recepción. -----

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor**. -----

Acciones que CONSTRUYEN



Queda aprobado solicitar una prórroga al órgano de fiscalización superior para ampliar el periodo para remitir el informe de las observaciones sobre el proceso de entrega recepción por **unanimesidad de votos**.

5.- Análisis, discusión y aprobación para firmar el oficio de apertura de oficinas de regidores para dar informe al órgano de fiscalización superior.

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional y hace mención que durante el proceso de entrega recepción las instalaciones de la presidencia municipal no fueron entregadas, que las únicas oficinas que se entregaron fueron el área de sindicatura por parte de la C. Lucia Rojas González y la oficina del regidor C. Felipe Barba Domínguez, las demás oficinas pertenecientes a la presidencia fueron abiertas a través de quitar cerraduras, para poder realizar este proceso se pidió la participación del notario público número 1 de la demarcación de Juárez, quien dará fe del estado en que se encuentran dichas oficinas y que en cuanto este dicho documento se le pasara a cada uno de los regidores para que den fe mediante su firma autógrafa.

Recalca que fue necesario este procedimiento ya que ninguna autoridad saliente entrego las llaves para poder actuar de manera formal, se comenta que durante dicho acto estuvieron presentes los CC. Oscar Martínez Carpinteyro; Lorely Itzel Solís Aparicio y Omar Cisneros Quiroz.

Enfatiza que ninguno de los regidores salientes y que ellos una semana antes en el proceso de entrega recepción que se hizo con la sindico. Vinieron y sustrajeron cosas de sus oficinas es decir tienen llaves, sin embargo, no hubo la responsabilidad respecto a la entrega lo únicos que entregaron que la sindico Lucia Rojas González y Felipe Barba Domínguez, los otros 3 regidores no entregaron, pero si vinieron y sustrajeron cosas, no se sabe qué, pero lo hicieron. Comenta el presidente municipal que se hará un oficio en el que se describa la manera en la que las instalaciones fueron abiertas y se anexaran las fotos que ustedes como regidores sacaron como evidencia cuando entraron a cada oficina.

Se somete a votación:

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor**.

Queda aprobado firmar el oficio de apertura de oficinas de regidores para dar informe al órgano de fiscalización superior por **unanimesidad de votos**.



6.- Análisis, discusión y aprobación para la asignación de las comisiones de los regidores. -----

El presidente Municipal Constitucional, con base en los artículos 45 fracción V, y 46 de la Ley Municipal de Tlaxcala que a cada regidor se le debe de otorgar una comisión. -----

Y que en la modificación de este año del congreso del estado incluso hay un exhorto a los municipios donde se sugiere se cree una décima comisión de asuntos migratorios, menciona que en la lógica de algunos ayuntamientos ellos modifican las comisiones. -----

El presidente municipal constitucional Renato Sánchez Rojas propone que las comisiones sean totalmente integrales que no se modifique en ningún en ningún sentido porque no hay necesidad de hacerlo. Y que lo que importa es el desempeño de cada regidor ya que por ley se debe presentar un informe y un programa de trabajo. -----

Menciona que quizás más adelante pueda existir una mecánica diferente de trabajo y ser el primer ayuntamiento en el que se le asigne un presupuesto a cada regidor para la atención de algunos asuntos y que en este momento no nos podemos comprometer ya que no hay recursos, pero más adelante se puede proponer y aprobar sobre la mecánica de cómo aplicar este recurso. -----

El presidente municipal constitucional sugiere que conforme cada regidor electo se fue acercando en ese orden se asignen las comisiones y menciona que al final la decisión queda en ustedes y que lo que importa realmente es el trabajo o gestión que ustedes hagan. -----

Toma la palabra la c. Brenda Aguilar Hernández quien menciona que ella está de acuerdo de que se asignen las comisiones conforme se fueron acercando o integrando a lo propuesto por el C. Renato Sánchez Rojas. -----

Toma la palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; y hace mención que a ella está en desacuerdo que se haga de esa manera ya que de acuerdo al capítulo 4 de la ley de ayuntamientos y en el artículo 46 nos menciona que en la primera sesión y por acuerdo de cabildo se tienen y deben constituirse las comisiones y que a elle le gustaría que las comisiones se asignaran en el orden natural en el que están planteadas o de una manera diferente, para apearse a lo que dice la ley. -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor y dice que ella está de acuerdo en lo que dice la compañera C. Ana Karen Cabrera Galindo y que dice que efectivamente las comisiones se conformaran en la primera sesión de cabildo de acuerdo al artículo 46 y que se tomen las comisiones necesarias para dar un buen funcionamiento a lo que es el ayuntamiento y que se necesita un poco de conocimientos dentro de cada una , por lo tanto también me gustaría que se volvieran a designar y llegar a un acuerdo. -----

Acciones que CONSTRUYEN



Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal y recalca que no hay un acuerdo previo y que como tal no hay un reglamento de acuerdo al procedimiento de asignación de las comisiones pone por ejemplo al porcentaje de votación la comisión 1 para el primer regidor, la comisión 2 para el segundo regidor y así sucesivamente, menciona que no se está uno separando de la ley. -----

Menciona que él quisiera saber que comisiones quieren o que intereses tienen al respecto y se pueda de ahí ver que opinan los demás regidores. -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero y menciona que se decida sobre cual comisión se sienten más cómodas o que se vaya por perfil académico, experiencia laboral, de conocimientos o que se vaya como el ordenamiento y así sea de manera democrática. -----

Toma la palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; y dice que como tal no existe un interés creo que el principal interés es la ciudadanía y trabajar en pro de la ciudadanía y que sin problema se puede desempeñar la comisión que se nos delegue que no hay problema con eso, simplemente es el hecho de que se haga democráticamente, que no se tome la actitud de que si yo me acerque primero me toca la primera o que puedo escoger de aquí o de haya menciona que eso no es tan correcto y pide que sean en el orden natural o cómo van marcadas, que se sorteen de manera esporádica con papelitos a los compañeros para que se haga de la manera más democrática posible.-----

El presidente municipal constitucional Renato Sánchez Rojas dice: que esas son las dos posturas que se plantean que falta ver la opinión de los demás regidores. -----

Toma La palabra el C. Oscar Martínez Carpinteyro quien dice que ya se escucharon los criterios y que para eso se está para escuchar. Y comenta que al decir que por licenciatura es como hacer a alguien más o alguien menos. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero recalca que al decir grado escolar no se está haciendo alguien más o alguien menos simplemente son los conocimientos que están dentro de y aclara para que no se mal interprete que nunca mencione que alguien aquí es más o que alguien es menos aquí todos somos iguales. -----

Toma La palabra el C. Oscar Martínez Carpinteyro quien menciona que aquí ya se escucharon los criterios y que no hay un acuerdo y que lo mejor es que se someta a votación y dar su punto imparcial. -----



Derivado de los puntos expuestos: designación de comisiones conforme lista, conforme a sorteo, conforme a experiencia o grado escolar y conforme los compañeros se fueron acercando en su momento. -----

Se somete a votación:

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor con forme se fueron integrando**. -----

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: expresa su **voto en contra** -----
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; expresa su **voto en contra** -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero quien pide se le dé la parte de la comisión de desarrollo social pues por ley aún no está creada la comisión de migración, el regidor Oscar Martínez Carpinteyro no tiene inconveniente, sin embargo, pide que en cuanto sea creada la comisión de migración se le regrese la comisión de desarrollo social. -----

Queda aprobado la asignación de comisiones tomando el criterio de conforme los regidores se fueron integrando con **5 votos a favor y 2 en contra** quedando de la siguiente manera: -----

- **C. Oscar Martínez Carpinteyro**
Primer regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública.
- **C. Miriam Aline Lazo Caballero**
Segundo regidor
Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Desarrollo Social.
- **C. Ana Karen Cabrera Galindo**
Tercer regidor
Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
Territorio Municipal.
- **C. Lorely Itzel Solís Aparicio**
Cuarto regidor
Hacienda
Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.
- **C. Omar Cisneros Quiroz**
Quinto regidor
Protección y Control del Patrimonio Municipal
Educación Pública

Acciones que CONSTRUYEN

10



7.- Nombramiento y ratificación del secretario del Honorable Ayuntamiento, Juez municipal y cronista municipal. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal constitucional de Ixtenco y pide la participación del **C. Andres Morales Cristobal, C. Luis luna Neri.** y del **C. José Isabel Andres Ocotlán Huerta Ortega,** quien nombra como secretario del ayuntamiento, Juez municipal y Cronista municipal respectivamente. -----

Menciona que el **C. Andres Morales Cristobal** tiene experiencia para ocupar el cargo pues en la administración antepasada el fungió como secretario del ayuntamiento y se encargó del proceso de entrega recepción. También hace mención que el **C. Luis luna Neri,** es una persona capaz con estudios y con experiencia laboral se desempeñó como auxiliar del ministerio público y encargado de Juez municipal de la administración antepasada y para el caso del **C. José Isabel Andres Ocotlán Huerta Ortega** es una persona talentosa como artesano y que a sobresalido fuera del municipio con más de 100 reconocimientos. -----

Se somete a votación:

Los CC. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor expresan **su voto a favor.** -----

Queda aprobado el nombramiento y ratificación del **C. Andres Morales Cristobal como secretario del ayuntamiento. Del C. Luis luna Neri como Juez Municipal y del C. José Isabel Andres Ocotlán Huerta Ortega como cronista municipal por unanimidad de votos.** --

La C. Miriam Aline Lazo Caballero pide, checar el expediente laboral del Juez municipal para corroborar que cuente con experiencia para desempeñar dicho cargo. -----

8.- Asuntos Generales:

El presidente municipal toma la palabra y comenta que hay 4 unidades de color blanco marca March que están en condiciones de funcionamiento y pide al síndico municipal designar uno para el área de regidores, para que ellos acuerden una dinámica de uso. -----

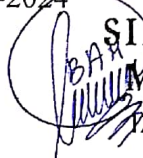
Adicionalmente cometa si alguno de los regidores tiene momentáneamente hacer uso de su vehículo se lo vamos agradecer y trataremos que en la siguiente sesión de cabildo se incorporen algunos de sus vehículos para que puedan darles combustible esto en comodato. -----

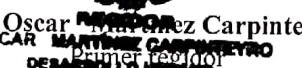


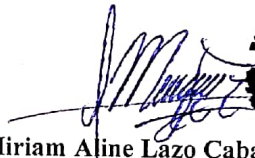
Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 12 fojas útiles impresas solo por su anverso. Siendo las quince horas, con treinta minutos del día 3 de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

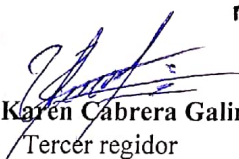
Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024

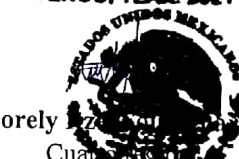

C. Renato Sánchez Rojas
 Presidente municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 IXTENCO TLAX 2021 2024

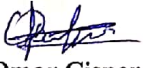

C. Brenda Aguilar Hernández
 Síndico municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
 IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024


C. Oscar Martínez Carpiñeyro
 Primer regidor
 Obras Públicas y Ecología.
 Salud Pública.


C. Miriam Aline Lazo Caballero
 Segundo regidor
 Derechos Humanos e Igualdad de Género.
 Desarrollo Social.


C. Ana Karen Cabrera Galindo
 Tercer regidor
 Desarrollo Agropecuario y Fomento Territorio Municipal.


C. Lorely Lizbeth Solís
 Cuarto regidor
 Gobernación, Seguridad Pública y Transporte


C. Omar Cisneros Quiroz
 Quinto regidor
 Protección y Control del Patrimonio Municipal.
 Educación Pública.

Acciones que CONSTRUYEN